



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
YUCATÁN
2018-2021
2021-2024



-----CÉDULA-----

Siendo las 19:00 horas del día 11 de Octubre de 2024, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán, el **ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN LAS PROCEDENCIAS DE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTROS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y SIETE PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN 2024-2027, DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL C. MARTÍN ABRAHAM UICAB FLORES, identificado como ACUERDO CEPEY-030/2024.** ---

Tal documentación puede ser consultada, a través de la siguiente liga electrónica:
<https://panyucatan.org.mx/estrados/>-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo -----

Kenny Gaspar Quijano Cabrera, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán. - DOY FE-----



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
YUCATÁN
 2018-2021
 2021-2024



ACUERDO CEPEY-030/2024

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN LAS PROCEDENCIAS DE DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTROS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y SIETE PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN 2024-2027, DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL C. MARTÍN ABRAHAM UICAB FLORES.

ANTECEDENTES:

- I. El 31 de mayo de 2023, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones a los Estatutos Generales, aprobados por la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional.
- II. El 04 de agosto del 2023, mediante acuerdo identificado como CPN/SG/017-30/2023 de la Comisión Permanente Nacional, se aprobó la integración de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán, misma que el 21 de agosto de 2023 celebró Sesión Solemne para declarar formalmente su instalación, quedando de la siguiente manera:

YUCATÁN	
CARGO	NOMBRE
Presidencia	Angulo Uc Sergio Adolfo
Integrante	Jiménez Nah Juana de la Cruz
Integrante	Coello Herrera Claudio Manuel



- III. El 21 de agosto de 2023, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán, aprobó por unanimidad de votos por medio del acuerdo identificado como CEPEY-001/2023, el nombramiento del C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera, como Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán, para el desempeño de las funciones y atribuciones conferidas.



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
YUCATÁN
2018-2021
2021-2024



- IV. El 27 de septiembre del 2024 se emitieron las providencias por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, con relación a la autorización de la Convocatoria de la sesión al Consejo Estatal del PAN en Yucatán, así como los Lineamientos para la Elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Yucatán que va del segundo semestre del 2024 al segundo semestre del 2027, mismos que se encuentran en el documento identificado como SG/306/2024.
- V. Que en las providencias se autorizó la Sesión del Consejo Estatal en Yucatán a fin de elegir la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Yucatán que va del segundo semestre del 2024 al segundo semestre del 2027, para el día 27 de octubre del 2024.
- VI. El 07 de octubre del 2024 se publicó en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Nacional de Procesos Electorales el acuerdo CNPE-098/2024, por el que se suspendieron las actividades y los plazos del Proceso de Elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Yucatán, derivado de la suspensión de actividades por el paso del Huracán "Milton".

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que, en el Capítulo Segundo de los Lineamientos, en el artículo 18 establece que, a partir de la emisión de esta convocatoria y lineamientos, las y los aspirantes deberán manifestar a la CEPE, por escrito, su voluntad de contender y realizar manifestación de cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 73, numeral 4, de los Estatutos. Siguiendo este procedimiento, el C. Martín Abraham Uicab Flores manifestó su intención de competir el día 30 de septiembre del 2024.

SEGUNDO. - Que, en el mismo Capítulo de los Lineamientos se establece en el artículo 14, que las solicitudes de registro serán recibidas en sesión pública, a más tardar en el décimo día posterior a la publicación de la Convocatoria y los Lineamientos siendo este el lunes 07 de octubre del 2024; debiendo ser entregadas de forma personal y presencial por la persona





COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
YUCATÁN
 2018-2021
 2021-2024



aspirante a la Presidencia, en la sede de la CEPE. Por lo anterior, siendo el 05 de octubre del 2024, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN Yucatán, en Sesión Pública recibió la solicitud de registro del C. Martín Abraham Uicab Flores, acompañada de la documentación de su planilla, así como las personas que participarán en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, en el orden como a continuación se describe:

PLANILLA PRESENTADA POR EL C. MARTIN ABRAHAM UICAB FLORES.

Cargo	Nombre	Sexo
PRESIDENCIA	UICAB FLORES MARTIN ABRAHAM	HOMBRE
SECRETARÍA GENERAL	COCOM MOJON ALVA MILENA	MUJER
INTEGRANTE DEL CDE (1)	TREJO GOMEZ BERTHA ELENA	MUJER
INTEGRANTE DEL CDE (2)	PECH GONZALEZ MARICARMEN	MUJER
INTEGRANTE DEL CDE (3)	SILVEIRA VICTORIA JULIA BEATRIZ	MUJER
INTEGRANTE DEL CDE (4)	CHAN CAN ENRIQUE ILDEFONSO	HOMBRE
INTEGRANTE DEL CDE (5)	OSORIO AGUILAR EUFRACIO ANASTACIO	HOMBRE
INTEGRANTE DEL CDE (6)	CHAN OXTE JULIO CESAR	HOMBRE
INTEGRANTE DEL CDE (7)	ORTIZ GAMBOA WILBERTH ADRIAN	HOMBRE
PARTICIPANTE 1	CAMARGO GAMBOA JOSUE DAVID	HOMBRE
PARTICIPANTE 2	BALAM HERRERA LUCIO	HOMBRE
PARTICIPANTE 3	ARAGON UICAB JOSE ANTONIO	HOMBRE
PARTICIPANTE 4	COCOM MOJON ALVA MILENA	MUJER
PARTICIPANTE 5	PECH GONZALEZ MARICARMEN	MUJER





COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
YUCATÁN
 2018-2021
 2021-2024



PARTICIPANTE 6	OJEDA ESTRELLA REYNA ELIDE	MUJER
----------------	-------------------------------	-------

TERCERO. - Que, debido al eventual paso del Huracán Milton de categoría 5 por el territorio yucateco, ocasionó que tanto el Gobierno del Estado como la Presidencia del Comité Directivo Estatal de Yucatán, suspendieran actividades, afectando la del proceso de elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Yucatán. Por lo anterior, la Comisión Nacional de Procesos Electorales en el acuerdo CNPE-098/2024 determinó reanudar el proceso el 10 de octubre de 2024, reanudando ese día el cómputo de los plazos, así como la sustanciación y resolución de asuntos. Por lo anterior, el ajuste de los plazos quedó de la siguiente manera:

Etapa	Plazo de conformidad a los lineamientos	Modificación
Conclusión de registros	Lunes 7 de octubre de 2024.	Jueves 10 de octubre de 2024
Declaración de procedencias.	Jueves 10 de octubre de 2024.	Domingo 13 de octubre de 2024
Arranque de campañas	A partir de la declaratoria de procedencia	
Conclusión de campañas	Antes del inicio de la votación	
Día de sesión de Consejo Estatal	27 de octubre de 2024	



CUARTO. - Una vez reanudado los plazos, el jueves 10 de Octubre del 2024, con fundamento en el artículo 21 de los Lineamientos para la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Yucatán se notificó mediante correo electrónico y cédula de notificación en estrados electrónicos y físicos de la Comisión, al C. Martin Abraham Uicab Flores para que en un término de 24 horas subsane la documentación faltante con relación a la lista de participantes:



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
YUCATÁN
2018-2021
2021-2024



Nombre	Carácter
JOSUE DAVID CAMARGO GAMBOA	Participante
LUCIO BALAM HERRERA	Participante
JOSE ANTONIO ARAGON UICAB	Participante
REYNA ELIDE OJEDA ESTRELLA	Participante

QUINTO. - El 11 de octubre del 2024, el C. Martin Abraham Uicab Flores presentó la documentación requerida en el considerando anterior dando cumplimiento en tiempo y forma de cada uno de los requisitos.

SEXTO. - Por lo que, una vez recibidas las solicitudes mencionadas en los párrafos que anteceden y subsanados los requisitos solicitados, el once de octubre del dos mil veinticuatro la Comisión Estatal de Procesos Electorales sesionó y analizó los requisitos exigidos en los Lineamientos respectivos, teniéndose que las y los aspirantes para participar en el proceso de Elección de la Presidencia, Secretaría General y Siete personas Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Yucatán 2024-2027, han presentado la documentación correspondiente en los términos exigidos, por lo que se tuvieron por cumplidas con todas y cada una de las obligaciones de la planilla encabezada por el C. Martin Abraham Uicab Flores.

SEPTIMO. - El artículo 24 de los Lineamientos establece:

ARTÍCULO 24. *El periodo de campaña inicia quince días antes de la votación y concluirá antes del inicio de la misma. Las candidaturas podrán realizar actividades orientadas a obtener el voto o apoyo de las y los Consejeros Estatales, apegándose en todo momento a la normatividad interna y a lo establecido en la legislación aplicable.*





COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
YUCATÁN
2018-2021
2021-2024



En ese sentido, dado que los Lineamientos multicitados, previenen y establecen que la campaña iniciará 15 días antes de la votación, las personas que adquieran la procedencia de su registro podrán iniciar campaña a partir del Sábado 12 de octubre del 2024, y finalizará antes del inicio de la votación.

En virtud de lo antes expuesto, la Comisión Estatal de Procesos Electorales, emite el siguiente:

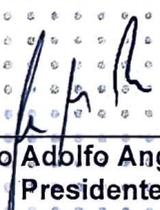
ACUERDO

PRIMERO. - Se declara la procedencia del registro del C. Martín Abraham Uicab Flores, así como las demás personas de su planilla, como candidatos y candidatas para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y Siete personas Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Yucatán 2024-2027, tal como se relaciona en el considerando segundo de este acuerdo.

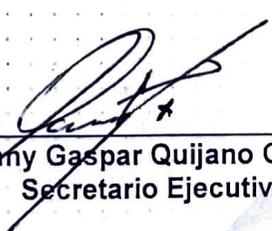
SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría Ejecutiva que notifique al C. Martín Abraham Uicab Flores de este acuerdo y publicarlo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal Partido Acción Nacional en Yucatán mismos que ocupan los de esta Comisión, en la dirección de internet: <https://panyucatan.org.mx/estrados>

TERCERO. - Notifíquese a la Comisión Nacional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el Estado de Yucatán, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Yucatán por **unanimidad** de votos de la y los presentes, el once de octubre del 2024.


Sergio Adolfo Angulo Uc
Presidente




Kenny Gaspar Quijano Cabrera
Secretario Ejecutivo.